



CREDI ONIX

Informe de tasas junio 2023

Resolución Nro. 30 – Acta Nro. 17 de fecha 31/05/2022 del Banco Central del Paraguay

*Las tasas y condiciones abajo expuestas son de referencia y susceptibles de variación conforme condición del mercado.

Tarifario de interés operaciones activas

Tipo de operación	Moneda	Monto mínimo	Monto máximo	Plazo	Modalidad de cálculo	Tasa de interés anual			
						Nominal		Efectiva	
						Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Tarjeta de crédito	Gs.	500.000	5.000.000	Hasta 36 meses	Vencido	16.70%	16.70%	18.70%	18.70%

*Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas.

(*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto N° 2429 de fecha 17/10/2014 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay.

El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente.

El interés punitorio será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.

Tarifario de comisiones, gastos y penalidades Tarjetas

Emisión	Periodicidad	Monto
Cuota anual/renovación	anual	G. 120.000
Regrabación de tarjeta de crédito	por evento	G. 120.000

Servicios asociados a la tarjeta	Periodicidad	Monto
Mantenimiento mensual	mensual	G. 5.000
Seguro de cancelación de deuda	mensual por saldo de fecha	0,7 por mil
Gestión de recupero de tarjetas de crédito en mora	por gestión	
Días de atraso - Tarjetas		
01 a 30 días de mora		G. 5.000
31 a 60 días de mora		G. 15.000
61 a 90 días de mora		G. 30.000
91 días de mora en adelante		G. 40.000